

Acto que se notifica: Resolución cancelación inscripción de proyecto en el Registro de Turismo de Andalucía.

Extracto del contenido: Resolución de cancelación de inscripción del proyecto del establecimiento de casa rural denominado «La Laguna I».

Lo que se notifica para general conocimiento, pudiendo los interesados en el expediente, en el plazo de un mes, interponer el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Huelva, 20 de diciembre de 2010.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante las que se hacen públicas denegaciones del complemento de alquiler para titulares de pensión no contributiva.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido y de conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican para que sirvan de notificación, las resoluciones dictadas por esta Delegación Provincial, por las que se acuerda la denegación del complemento de alquiler para titulares de pensión no contributiva, a los beneficiarios que se citan en el Anexo adjunto.

A N E X O

Mohamed Yahya Ould Abdallahi. NIE: X6566080V.

Esta Delegación Provincial, vista su solicitud de complemento por alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos, que residan en vivienda alquilada, en aplicación de lo establecido en el art. 42.2 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, y en el Real Decreto 2007/2009, de 23 de diciembre, por el que se establecen normas para el reconocimiento del mencionado complemento, con fecha 5 de octubre de 2010, ha resuelto denegar el reconocimiento del derecho al complemento por alquiler de vivienda solicitado por los hechos y fundamentos de Derecho que se detallan:

Primero: No tiene reconocida una pensión de jubilación e invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, en la fecha de la solicitud (art. 42.2 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado y art. 19.1.a) del Real Decreto 2007/2009, de 23 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2010).

Segundo: No es el arrendatario de la vivienda en la fecha de la solicitud (art. 42.2 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, y art. 19.1.c) del Real Decreto 2007/2009, de 23 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2010).

Lo que se le notifica, indicándole que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Rosa Escobar Cabrera. NIF: 31617523K.

Esta Delegación Provincial, vista su solicitud de complemento por alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos, que residan en vivienda alquilada, en aplicación de lo establecido en el art. 42.2 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado, y en el Real Decreto 2007/2009, de 23 de diciembre, por el que se establecen normas para el reconocimiento del mencionado complemento, con fecha 22 de septiembre de 2010, ha resuelto denegar el reconocimiento del derecho al complemento por alquiler de vivienda solicitado por los hechos y fundamentos de Derecho que se detallan:

Primero: No tiene reconocida una pensión de jubilación e invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, en la fecha de la solicitud (art. 42.2 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado y art. 19.1.a) del Real Decreto 2007/2009, de 23 de diciembre, sobre revalorización de las pensiones de la Seguridad Social y de otras prestaciones sociales públicas para el ejercicio 2010).

Lo que se le notifica, indicándole que contra dicha Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Delegación Provincial dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la recepción de esta notificación, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por R.D.L. 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Cádiz, 17 de diciembre de 2010.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial en Málaga, por el que se ordena la notificación de resoluciones por edicto a solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Acuerdo se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo, las resoluciones que se indican.

Podrán tener acceso al texto íntegro de las resoluciones, en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar social sita en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (planta baja) de Málaga.

Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

A N E X O

Contenido del acto: Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1, del art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

551-2009-00028218-1	DIOCELINA DEL CARMEN CHICAIZA TENEZACA	MARBELLA
551-2009-00030454-1	FERNANDO SALAMANCA JIMÉNEZ	MARBELLA
551-2009-00031771-1	LAURA LOUISE LOUIS FERNAND	MIJAS
551-2009-00032616-1	ÁFRICA GARCÍA SANTERO	FUENGIROLA
551-2009-00033450-1	AZEDDINE EL QAMCH	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
551-2009-00037661-1	CARMEN BIEDMA ROMERO	BENALMÁDENA
551-2009-00039996-1	ENRIQUE SALADO SERRATO	MÁLAGA
551-2009-00043398-1	JEANNETTE BÁRBARA BRIGS	MIJAS
551-2009-00044004-1	DORINA LINGURAR	MÁLAGA
551-2009-00045584-1	NATAN GROZAV	MÁLAGA

Contenido del acto: Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en los artículos 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

551-2009-00046220-1	TEODORA DORINA POPA	VÉLEZ-MÁLAGA	551-2010-00003984-1	ANA VALERIA DA SILVA MATÍAS	MIJAS
551-2009-00046162-1	VICTORIA CIRCIU	MÁLAGA	551-2010-00004049-1	VIRGINIA RODRÍGUEZ OLIVA	MÁLAGA
551-2009-00046161-1	LAURA GHENEA	MÁLAGA	551-2010-00004049-1	VIRGINIA RODRÍGUEZ OLIVA	MÁLAGA
551-2009-00044486-1	ANCA COCILNAU	CAMPILLOS	551-2010-00004049-1	VIRGINIA RODRÍGUEZ OLIVA	MÁLAGA
551-2009-00044991-1	SALVADOR RUIZ SEGOVIA	MÁLAGA	551-2010-00004058-1	FLORICA CONSTANTIN	COÍN
551-2010-00001442-1	MIHAELA ANGHELESCU	MARBELLA	551-2010-00004058-1	FLORICA CONSTANTIN	COÍN
551-2010-00001442-1	MIHAELA ANGHELESCU	MARBELLA	551-2010-00004136-1	ELISABETH RUIZ DOMÍNGUEZ	MÁLAGA
551-2010-00001965-1	KERRY ALISON LLOYD	MIJAS	551-2010-00004136-1	ELISABETH RUIZ DOMÍNGUEZ	MÁLAGA
551-2010-00001982-1	MARÍA ELENA LÓPEZ PUERTO	FUENGIROLA	551-2010-00004231-1	ANTONIA MARÍA MALDONADO MARTÍN	MIJAS
551-2010-00002176-1	LUIS ROALES PÉREZ	MÁLAGA	551-2010-00004231-1	ANTONIA MARÍA MALDONADO MARTÍN	MIJAS
551-2010-00002212-1	ESTEFANÍA BASIL PISA	MÁLAGA	551-2010-00004684-1	SALMA SNIMA EL BOUJARI	MANILVA
551-2010-00002463-1	ALFONSA GÓMEZ MARTOS	TORREMOLINOS	551-2010-00004684-1	SALMA SNIMA EL BOUJARI	MANILVA
551-2010-00002530-1	MANDY JAYNE MIDDLETON	MIJAS	551-2010-00004919-1	ANTONIA BERNAL HIDALGO	MÁLAGA
551-2010-00002530-1	MANDY JAYNE MIDDLETON	MIJAS	551-2010-00004930-1	ÁNGEL DE LA HIGUERA RODRÍGUEZ	MARBELLA
551-2010-00002624-1	LAMIJA CIURARIU	MÁLAGA	551-2010-00005036-1	URSEL BEYERBACH	ÁLORA
551-2010-00002658-1	DIRSSIA RAHOUNI ESSATHY	FUENGIROLA	551-2010-00005044-1	HEIDI ELFRIEDE DOGAN	TORREMOLINOS
551-2010-00002658-1	DIRSSIA RAHOUNI ESSATHY	FUENGIROLA	551-2010-00005178-1	DANIEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ	TORROX
551-2010-00002690-1	CLAUDIA IRENE RODRÍGUEZ SALVARREY	RINCÓN DE LA VICTORIA	551-2010-00005185-1	BRAHIM EL FAS ABASSI	TORREMOLINOS
551-2010-00002734-1	MARÍA LOURGES PÉREZ VELASCO	MONDA	551-2010-00005198-1	SEBASTIÁN LÓPEZ DÍAZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00002804-1	MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	MÁLAGA	551-2010-00005254-1	JUAN CARLOS VILLALÓN RUIZ	MÁLAGA
551-2010-00002866-1	TRAIAN IARO	ALHAURÍN EL GRANDE	551-2010-00005262-1	FRANCISCO JOSÉ RUBIALES CARRASCO	ESTEPONA
551-2010-00002878-1	JOSÉ PORRAZS LÓPEZ	FUENGIROLA	551-2010-00005333-1	ANA MARÍA PELÁEZ BRAVO	ALHAURÍN DE LA TORRE
551-2010-00003010-1	MARÍA RENÉ PÉREZ MÉNDEZ	FUENGIROLA	551-2010-00005335-1	NEILA JAIME	ALHAURÍN DE LA TORRE
551-2010-00003010-1	MARÍA RENÉ PÉREZ MÉNDEZ	FUENGIROLA	551-2010-00005395-1	MARÍA DEL CARMEN SANTANA FERNÁNDEZ	MÁLAGA
551-2010-00003017-1	SALVADOR MARTOS PALOMO	MÁLAGA	551-2010-00005531-1	MARICICA PARVU	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2010-00003063-1	PATRICIA GÁMEZ PERAL	MÁLAGA	551-2010-00005531-1	MARICICA PARVU	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2010-00003063-1	PATRICIA GÁMEZ PERAL	MÁLAGA	551-2010-00005636-1	FRANCISCO CORTÉS RIVERO	RIOGORDO
551-2010-00003081-1	ARMANDINA DE OLIVEIRA CASTRO	ARROYO MIEL-BENALMÁDENA COSTA	551-2010-00005636-1	FRANCISCO CORTÉS RIVERO	RIOGORDO
551-2010-00003093-1	SANDRA PATRICIA OSORIO	BENALMÁDENA	551-2010-00005777-1	FERNANDO ARAGÓN PATÓN	BENALMÁDENA
551-2010-00003104-1	JORGE LÁZARO OJEDA	BENALMÁDENA	551-2010-00005873-1	LILY ANTONIETA COVARRUBIAS INOCHEA	MÁLAGA
551-2010-00003104-1	JORGE LÁZARO OJEDA	BENALMÁDENA	551-2010-00005873-1	LILY ANTONIETA COVARRUBIAS INOCHEA	MÁLAGA
551-2010-00003115-1	MARÍA DOLORES PENDÓN ESCUTIA	BENALMÁDENA	551-2010-00005873-1	LILY ANTONIETA COVARRUBIAS INOCHEA	MÁLAGA
551-2010-00003211-1	ELZBIETA WOJTOWICZ	ESTEPONA	551-2010-00005937-1	CARMEN SALCEDO MUÑOZ	ALHAURÍN DE LA TORRE
551-2010-00003224-1	PHILIPPE FABRY	ARROYO MIEL-BENALMÁDENA COSTA	551-2010-00005937-1	CARMEN SALCEDO MUÑOZ	ALHAURÍN DE LA TORRE
551-2010-00003257-1	LAILA EL FEZZAZI	ARROYO MIEL-BENALMÁDENA COSTA	551-2010-00005937-1	CARMEN SALCEDO MUÑOZ	ALHAURÍN DE LA TORRE
551-2010-00003266-1	GEORGINA TUÑÓN	FUENGIROLA	551-2010-00006012-1	ANA ISABEL VERGARA PALACIOS	TORREMOLINOS
551-2010-00003266-1	GEORGINA TUÑÓN	FUENGIROLA	551-2010-00006071-1	ANA MARÍA MORENTE PÉREZ	ESTEPONA
551-2010-00003271-1	JUAN JOSÉ ZAMORA FERNÁNDEZ	FUENGIROLA	551-2010-00006123-1	FRANCISCO ÁNGEL RUIZ PUYA	MÁLAGA
551-2010-00003344-1	YULIANA MOHAYLOVA ILIEVA	MANILVA	551-2010-00006245-1	MIGUEL ÁNGEL LORCA ZUBIETA	MÁLAGA
551-2010-00003344-1	YULIANA MOHAYLOVA ILIEVA	MANILVA	551-2010-00006247-1	PURIFICACIÓN REINA BAUTISTA	MÁLAGA
551-2010-00003351-1	SUSANA MARTÍN ROMERO	MÁLAGA	551-2010-00006339-1	ROBERT MARCEL ADAM GOYHENEIX	FUENGIROLA
551-2010-00003351-1	SUSANA MARTÍN ROMERO	MÁLAGA	551-2010-00006339-1	ROBERT MARCEL ADAM GOYHENEIX	FUENGIROLA
551-2010-00003361-1	LORENA CAMINO ESPAÑA	MÁLAGA	551-2010-00006340-1	LIBERTAD RUIZ PUERTAS	FUENGIROLA
551-2010-00003584-1	MARÍA JOSÉ VIDANIA RIZO	NUEVA ANDALUCÍA	551-2010-00006343-1	RACHID YAHIA OUAICHOUL	ARROYO MIEL-BENALMÁDENA COSTA
551-2010-00003584-1	MARÍA JOSÉ VIDANIA RIZO	NUEVA ANDALUCÍA	551-2010-00006343-1	RACHID YAHIA OUAICHOUL	ARROYO MIEL-BENALMÁDENA COSTA
551-2010-00003930-1	CORNEL URSU	MÁLAGA	551-2010-00007024-1	RICHARD DANIEL CHAPARRO TAFFURI	ESTEPONA
551-2010-00003936-1	FÁTIMA EL KACHANI EL KHATTABI	ARROYO MIEL-BENALMÁDENA COSTA	551-2010-00007024-1	RICHARD DANIEL CHAPARRO TAFFURI	ESTEPONA
551-2010-00003984-1	ANA VALERIA DA SILVA MATÍAS	MIJAS	551-2010-00007042-1	YOUNES BOUCHANNABA AFAKHRI	MARBELLA
			551-2010-00007121-1	LUDMILA HONTAR	ALMAYATE ALTO
			551-2010-00007121-1	LUDMILA HONTAR	ALMAYATE ALTO
			551-2010-00007123-1	ANDREI PRIALA	VÉLEZ-MÁLAGA
			551-2010-00007123-1	ANDREI PRIALA	VÉLEZ-MÁLAGA

551-2010-00007278-1	CRISTÓBAL CORREA JIMÉNEZ	ESTEPONA
551-2010-00007878-1	SALVADOR MORENO PARRADO	ESTEPONA
551-2010-00007878-1	SALVADOR MORENO PARRADO	ESTEPONA
551-2010-00008009-1	GEMA CASTAÑEDA LEÓN	MIJAS
551-2010-00008123-1	CARMEN BASILCOVICH CORTÉS	MÁLAGA
551-2010-00008641-1	CECILIA JACINTA RIVAS ACEVEDO	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
551-2010-00008641-1	CECILIA JACINTA RIVAS ACEVEDO	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
551-2010-00008790-1	DESEADA DÍAZ RUIZ	MÁLAGA
551-2010-00008852-1	RAFAEL AGUILAR AGUILAR	MIJAS
551-2010-00009399-1	MÓNICA SOLEDAD SERRANO RUIZ	MÁLAGA
551-2010-00009482-1	NADIA HADDOUDA	FUENGIROLA
551-2010-00009482-1	NADIA HADDOUDA	FUENGIROLA
551-2010-00009482-1	NADIA HADDOUDA	FUENGIROLA
551-2010-00009566-1	GALYA STAMENOVA	MIJAS
551-2010-00009997-1	VANESSA MARTÍN ROMERO	MARBELLA
551-2010-00009997-1	VANESSA MARTÍN ROMERO	MARBELLA
551-2010-00010431-1	SILVIA DABRERA MARTÍN	COÍN
551-2010-00012152-1	TOURIA TOURAB	TORREMOLINOS
551-2010-00012152-1	TOURIA TOURAB	TORREMOLINOS
551-2010-00012360-1	LYLIAM CRBAJALES SPAOLONZI	FUENGIROLA
551-2010-00012529-1	TIZIANA RUSSO	FUENGIROLA
551-2010-00012529-1	TIZIANA RUSSO	FUENGIROLA
551-2010-00012988-1	JAVIER GÓMEZ ORTEGA	MÁLAGA

Requerimiento de la documentación de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 15, apartado 2 del Decreto 2/99, y en el art. 76 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que en caso de no aportar en el plazo de diez días la documentación solicitada, se les podrá declarar decaídos en su derecho al trámite.

551-2009-00026532-1	SUSANA BAEZA INFANTES	MÁLAGA
551-2009-00033662-1	JOSÉ LENIN ROMERO CRUZ	FUENGIROLA
551-2009-00040177-1	VIRGINIA YAÑEZ JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2009-00043096-1	ANA ISABEL MONTOSA BRAVO	MÁLAGA
551-2009-00044226-1	ANTONIO MIGUEL ÁLVAREZ MARTÍN	CÁRTAMA
551-2009-00044671-1	CARMEN CORTÉS HEREDIA	TORREMOLINOS
551-2009-00045632-1	PALOMA CABRERA VACAS	MÁLAGA
551-2010-00002216-1	VANESA LÓPEZ MELLE	MIJAS
551-2010-00003025-1	JUAN JALED MARÍN MALOUANI	BENALMÁDENA
551-2010-00003350-1	FÁTIMA EL AMRI	TORRE DEL MAR
551-2010-00003350-1	FÁTIMA EL AMRI	TORRE DEL MAR
551-2010-00003576-1	ROCÍO SILES MATA	MARBELLA
551-2010-00003587-1	RAFAEL JESÚS CÓRDOBA CARRASCO	RONDA
551-2010-00004619-1	SILVIA ANGELOVA RADEVA	FUENGIROLA
551-2010-00005259-1	JURGEN HANS LOGGEN	ALFARNATEJO
551-2010-00005397-1	ROSA MARÍA REINA SOSA	MÁLAGA
551-2010-00005406-1	MATILDE ROMÁN ROMÁN	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00005409-1	OWUSU AFRIYIE SERWAH	MÁLAGA
551-2010-00005772-1	ROCÍO GARCÍA SOTO	MÁLAGA
551-2010-00005796-1	LIDIA MARIANA YUGSI CATOTA	MARBELLA
551-2010-00005796-1	LIDIA MARIANA YUGSI CATOTA	MARBELLA
551-2010-00005852-1	M.ª CARMEN MUÑOZ RECIO	MÁLAGA
551-2010-00005852-1	M.ª CARMEN MUÑOZ RECIO	MÁLAGA
551-2010-00005855-1	DOLORES GONZÁLEZ GÓMEZ	MÁLAGA
551-2010-00005870-1	CRISTÓBAL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	MÁLAGA
551-2010-00006107-1	REBECA HEREDIA SALADO	MÁLAGA
551-2010-00006209-1	MIGUEL LARA CORTÉS	VÉLEZ-MÁLAGA

551-2010-00006336-1	MARÍA ANTONIA GARCÍA MUÑOZ	MÁLAGA
551-2010-00007142-1	JÉSSICA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	ALGARROBO
551-2010-00007294-1	GLADYS POPELKA FERNÁNDEZ	TORREMOLINOS
551-2010-00007421-1	MARÍA VANESA PASTOR SÁNCHEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00007445-1	RUBÉN HUERTA GONZÁLEZ	BENALMÁDENA
551-2010-00007687-1	ANTONIO CARLOS MONTEIRO IZNATA	MÁLAGA
551-2010-00007967-1	MARÍA SANDRA MIRA GONZÁLEZ	MÁLAGA
551-2010-00008118-1	ASMA BACHIR AHMED	MÁLAGA
551-2010-00008221-1	HAJAR EL KHEJALI BEROVAYUE	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
551-2010-00008517-1	SUSANA BEATRIZ SILVA COSTA	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
551-2010-00011057-1	MANDY LOUISE MAWER	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2010-00011060-1	KERRY JANE MAWER	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2010-00013796-1	MARÍA ANTONIA MOLINA SEGOVIA	MÁLAGA

Apercibimiento de caducidad de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que pasados tres meses sin atender el requerimiento, se acordará, previa resolución, el archivo de las actuaciones:

551-2008-00023509-1	MARÍA PETRAK	MARBELLA
551-2009-00024091-1	RAQUEL RODRÍGUEZ OCAMPO	TORREMOLINOS
551-2009-00028351-1	AMELIA HEREDIA SANTIAGO	MIJAS
551-2009-00032233-1	ALBERTO CRESPO SERRANO	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
551-2009-00033709-1	JUAN CARLOS BOLI MONTERO	MÁLAGA
551-2009-00035325-1	LEONARDA SÁNCHEZ CAMPOS	FUENGIROLA
551-2009-00036785-1	ANA MARÍA POZO ROSADO	MÁLAGA
551-2009-00037669-1	VICENZO DE VIVO	BENALMÁDENA
551-2009-00038329-1	IKRAM EL MARROUNI EL MARROUNI	ESTEPONA
551-2010-00002284-1	ROCÍO TATIANA HORMIGO ALONSO	ESTEPONA

Resolución denegatoria de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

551-2009-00020563-1	TEODORA MITKOVA TARPANOVA	MÁLAGA
551-2009-00038272-1	SUSANA MARTÍN GUERRERO	MÁLAGA
551-2009-00041312-1	JOSÉ MANUEL ROMERO ROBLEDO	MIJAS
551-2009-00041380-1	JEMAA EL HAMYANI	MÁLAGA
551-2009-00041678-1	ROMUALDA CÓRDOBA MONTORO	FUENGIROLA
551-2009-00044017-1	MARÍA DUAL DUAL	MÁLAGA
551-2009-00045458-1	LUIS RAMÓN GARRI	MÁLAGA
551-2009-00046270-1	CRISTÓBAL MORA ORDÓÑEZ	CAMPILLOS
551-2010-00001249-1	NAIMA SOUILEM	FUENGIROLA
551-2010-00001521-1	MIGUEL ÁNGEL DEL AMA JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2010-00001921-1	ALIEIEV IARFOSLAV	MARBELLA
551-2010-00002522-1	ROSA SORIA MARTÍNEZ	MARBELLA
551-2010-00002525-1	MANUEL CORTÉS MEDRANO	HUMILLADERO
551-2010-00002999-1	ANTONIA CIRUELA ORTEGA	MÁLAGA

Acuerdo acumulación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

551-2009-00036662-1	IONEL CHIHAIA	MÁLAGA
---------------------	---------------	--------

Resolución estimatoria de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero. Dicha resolución no agota la vía administrativa y

contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2009-00037638-1	LUISA GÓMEZ GALLEG0	MÁLAGA
551-2009-00041743-1	MARCOS DAVID OLIVA JIMÉNEZ	FUENGIROLA
551-2009-00042695-1	INMACULADA CÁRDENAS RAMÍREZ	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2009-00043992-1	CONSTANTIN FA AC	RONDA
551-2009-00044234-1	JUAN ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA	CÁRTAMA
551-2009-00044697-1	ANTONIA DÍAZ MARÍN	ANTEQUERA
551-2009-00044704-1	DANNIS MOLLART	FUENGIROLA
551-2010-00001936-1	SUSANA CAMPOS HEREDIA	MIJAS
551-2010-00002881-1	CATALINA MARTÍNEZ ESPADA	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
551-2010-00002976-1	ROSA VICTORIA ECHEVARRÍA ÁLVAREZ	TORREMOLINOS

Resolución de inadmisión de los expedientes relacionados seguidamente por aplicación de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2.º Dicha resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2010-00006172-1	MANUEL TRUJILLO TORRES	FUENGIROLA
551-2010-00010272-1	ÁNGELES CAMPOS CAMPOS	CÁRTAMA

Málaga, 3 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo que se cita.

Acuerdo de fecha 16 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Khadduj El Kahkouh, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás de Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de la resolución de acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a don Khadduj El Kahkouh, de fecha 21 de octubre de 2010 del menor Y.E.K., expediente núm. 352-2010-00002582-1, significándole que contra esta resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 16 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de expedientes a los que no se han podido comunicar resoluciones y/o actos administrativos del Programa Individual de Atención de Personas en situación de Dependencia.

En cumplimiento del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido, se hace saber a través de este anuncio las resoluciones y/o actos administrativos del Programa Individual de Atención de Personas en situación de Dependencia que han sido emitidas en los expedientes del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que a continuación se relacionan:

Resolución de inadmisión de la revisión del Programa Individual de Atención:

EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD
SAAD 01-29/2346262/2009-75	SÁNCHEZ GARCÍA, ANTONIA	BENALMADENA
SAAD 01-29/1911761/2009-24	SÁNCHEZ VIDALES, ANTONIA	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD 01-29/1790453/2009-84	GARCÍA MELGAR, CÁNDIDO	MIJAS
SAAD 01-29/0757818/2008-85	FLORES MOLINA, JOSEFA	MIJAS
SAAD 01-29/2614880/2009-09	ÁLVAREZ RAMÍREZ, ISABEL	MÁLAGA

Dicha resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes, a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 13 de diciembre de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica relación de expedientes a los que no se han podido comunicar Resoluciones y/o Actos Administrativos del Programa Individual de Atención de Personas en situación de Dependencia.

En cumplimiento del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido, se hace saber a través de este anuncio las Resoluciones y/o Actos Administrativos del Programa Individual de Atención de Personas en Situación de Dependencia que han sido emitidas en los expedientes del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que a continuación se relacionan:

Resolución de desistimiento del Programa Individual de Atención:

Expte.	Apellidos y nombre	Localidad
SAAD 01-29/3154481/2010-17	JIMENEZ RODRIGUEZ INMACULADA	CARTAMA-ESTACION
SAAD 01-29/0757818/2008-85	FLORES MOLINA JOSEFA	MIJAS
SAAD 01-29/2381567/2009-48	RAMOS CORTES AMELIA	MIJAS
SAAD 01-29/2700471/2010-52	SALADO GARRIDO MERCEDES	RINCON DE LA VICTORIA